



# Consejo Económico y Social

Provisional

1 de octubre de 2012

Español

Original: inglés

---

## Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

### Acta resumida provisional de la séptima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 13 de marzo de 2012, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Koterec ..... (Eslovaquia)

### Sumario

Coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la financiación para el desarrollo (*continuación*)

Debate temático del plenario sobre el tema 2: “Financiación del desarrollo sostenible” (*continuación*)

*Exposición a cargo del Sr. David O'Connor, Jefe de la Sección de Análisis de Políticas y Redes de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*

*Exposición a cargo del Sr. Michael Clark, Asesor Interregional, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*

*Diálogo interactivo*

Observaciones finales y clausura de la reunión especial de alto nivel

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.



*Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.*

**Coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la financiación para el desarrollo (continuación) (E/2012/7)**

**Debate temático del plenario sobre el tema 2: “Financiación del desarrollo sostenible” (continuación)**

*Exposición a cargo del Sr. David O’Connor, Jefe de la Sección de Análisis de Políticas y Redes de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*

1. **El Sr. O’Connor** (Jefe de la Sección de Análisis de Políticas y Redes de la División de Desarrollo Sostenible), acompañando su exposición con una presentación en diapositivas, dice que la financiación de la transición a una economía ecológica en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza no comprende la financiación para el desarrollo sino que se limita a las inversiones de los sectores público y privado en la transición hacia fuentes de energía más eficientes, con bajas emisiones de carbono.

2. Las corrientes financieras de los sectores público y privado para la transición a una economía ecológica se canalizan a través de diversos intermediarios, con inclusión de los bancos de desarrollo, las instituciones financieras internacionales y las entidades de crédito a la exportación. Los instrumentos que se utilizan incluyen el canje de la deuda por capital social y la financiación intermedia ("mezzanine"). Al parecer, en las actuales circunstancias hay una mayor inclinación a tener en cuenta los mecanismos de financiación innovadores.

3. La proliferación y fragmentación de los canales de financiación ecológica son motivo de cierta inquietud. En la etapa inicial del proceso, ese tipo de situación es casi inevitable. A la postre habrá una etapa de consolidación, en la que se dejarán de lado los mecanismos menos eficaces y surgirá una arquitectura de financiación más coherente.

4. Los principales sectores que requieren financiación para la economía ecológica y el desarrollo sostenible cabe citar la energía, la infraestructura de recursos energéticos renovables, infraestructura del transporte con bajas emisiones de carbono e infraestructura de los recursos hídricos, incluida la

desalación. De conformidad con el PNUMA, la energía limpia consume la mayor parte de los recursos, seguida del transporte y los edificios ecológicos.

5. Alrededor de tres cuartas partes de las corrientes financieras de los países desarrollados hacia los países en desarrollo para la economía ecológica provienen de fuentes privadas. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) se centra en el cambio climático. Diversas organizaciones estiman que las nuevas necesidades financieras de los países en desarrollo se aproximan a los billones de dólares por año, o inclusive más. Aunque se han celebrado numerosas deliberaciones sobre la gobernanza de las instituciones públicas, habría que prestar más atención a la gobernanza de la financiación, a los mercados y a los interlocutores del sector privado.

6. La financiación pública tiene un importante papel que desempeñar en la movilización de las corrientes financieras privadas. Los instrumentos de gestión de riesgos, como las garantías de préstamos y las pólizas de seguros son importantes medios de lograr un efecto multiplicador. El corretaje podría ser conveniente para consolidar numerosos proyectos de pequeña escala con el objeto de diversificar el riesgo. Se han celebrado numerosas deliberaciones sobre las tasas de apalancamiento, pero es preciso realizar mayores actividades para establecer un común denominador.

7. Entre los medios para encontrar nuevas fuentes de financiación podrían figurar un impuesto sobre las transacciones financieras, un impuesto sobre el carbono y un gravamen al transporte internacional. Los bancos de desarrollo y los organismos de ayuda, que pueden hacer alarde de índices de apalancamiento que fluctúan entre 3:1 y 4:1, podrían emitir bonos asignados o mancomunar recursos para financiación en condiciones favorables. Mediante la capitalización de los derechos especiales de giro del FMI se podrían movilizar como mínimo 75.000 millones de dólares EE.UU.

8. Hay que ampliar los actuales regímenes de comercio de emisiones de carbono y aplicar nuevos sistemas. Es necesario adoptar medidas para abordar la inestabilidad de los precios del carbono en el mercado y mejorar el nivel de precio actualmente bajo, con el fin de generar corrientes financieras adecuadas y previsibles, utilizando, entre otras cosas, el mecanismo para un desarrollo limpio. Los factores negativos son la incertidumbre sobre el futuro del Protocolo de Kyoto y

la débil demanda de créditos de carbono. Un reciente acontecimiento positivo fue la decisión del Reino Unido de fijar un precio mínimo para el carbono a partir del 1 de abril de 2012.

9. La transformación del capital existente en capital ecológico se podría lograr mediante la introducción de índices de sostenibilidad en las bolsas de valores y aplicando criterios de sostenibilidad a las inversiones de fondos soberanos. El Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial (A/66/700) ha formulado una serie de importantes recomendaciones sobre financiación, relativas, entre otras cosas, a la adopción de principios de sostenibilidad voluntarios por parte del sector empresarial y a la necesidad de explorar nuevas fuentes de financiación innovadoras para el desarrollo sostenible.

10. Dadas las grandes reservas de toda una combinación de financiación pública y privada que está a la espera de ser reinvertida, es importante que los gobiernos y las instituciones multilaterales den claras señales normativas.

11. **El Sr. Berger** (Alemania) dice que la transición a la economía ecológica exige una considerable inversión privada, ya que los gobiernos no pueden aportar todo el volumen de financiación necesaria por cuenta propia. Sin embargo, la transición hacia el crecimiento de carácter más ecológico no significa simplemente mayores costos para el sector privado; también promete considerables beneficios en términos de creación de empleo.

12. Con respecto a la financiación del clima, es indispensable que los países en desarrollo tenga un firme sentido de identificación con el tema. Hay que desplegar esfuerzos constantes para determinar las posibles fuentes de financiación para el clima y tratar de lograr una mayor sinergia entre las diversas instituciones activas en ese ámbito. Habida cuenta de las limitaciones presupuestarias, es necesario aumentar la financiación procedente de una gran variedad de fuentes, sin reducir la asistencia oficial para el desarrollo tradicional. El país del orador aporta alrededor de 1.800 millones de euros para medidas de adaptación y mitigación en el ámbito del cambio climático en todo el mundo, y utiliza recursos públicos y la financiación del mercado del carbono para movilizar tanto fondos adicionales del mercado de capitales como inversiones del sector privado. Si se quiere que el Fondo Mundial para el Clima sea el

principal instrumento de financiación del clima es necesario acelerar la puesta en funcionamiento del Fondo y cerciorarse de que aporte valor añadido. Con el fin de movilizar recursos nacionales y asegurar una eficaz gobernanza financiera, Alemania apoya el Pacto Internacional sobre Impuestos, que ayuda a combatir la evasión fiscal y ofrece una plataforma internacional para el diálogo y la acción destinada a ayudar a los países en desarrollo a establecer sistemas tributarios equitativos y eficientes. También apoya el proyecto conjunto PNUD/Naciones Unidas sobre el “Intercambio de experiencias de países del sur sobre prácticas tributarias idóneas” como importante iniciativa en el marco de la cooperación Sur-Sur.

13. El orador dice tener especial interés en conocer las opiniones de los panelistas en relación con el fortalecimiento de la coherencia y la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la financiación para el desarrollo.

14. **El Sr. Dhanapala** (Observador de Sri Lanka) dice que las instituciones de Bretton Woods deben escuchar a las Naciones Unidas, cuyos Estados Miembros tienden a estar más en contacto con las realidades del mundo. Lamentablemente, las intervenciones de las instituciones de Bretton Woods para estimular las economías locales han dado lugar a situaciones de crisis e inclusive a manifestaciones de protesta en las calles. Esas instituciones deben hacer todo lo que esté a su alcance para evitar que se repitan los errores del pasado.

15. **El Sr. Soussi** (Observador de Marruecos) observa que el Banco Mundial ha afirmado que se dispone de amplia financiación para el desarrollo sostenible pero que la dificultad radica en asegurar la eficacia de la ayuda, que es una cuestión que incumbe a los gobiernos. El Grupo de los 77 tiene una opinión distinta, sin embargo, y confía en que la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) servirá para aportar los recursos adicionales necesarios para el logro del desarrollo sostenible. En una reunión anterior, un representante del Banco Mundial afirmó que la primera Conferencia de Río, celebrada en 1992, se había ocupado de las transferencias de conocimientos técnicos del Norte al Sur, mientras que la Conferencia de Río+20 examinará las transferencias en todas las direcciones. El orador confía en que el Banco Mundial explicará más detenidamente esa postura. También querría saber cuál es la posición del Banco Mundial

con respecto a la financiación innovadora y a la financiación del Fondo Verde para el Clima, y se pregunta por qué el Banco Mundial tiene una marcada preferencia por los acuerdos bilaterales en contraposición con los acuerdos multilaterales.

16. **El Sr. dos Santos** (Brasil) dice que uno de los resultados principales que se espera de la Conferencia de Río+20 es la integración definitiva del desarrollo sostenible en todos los aspectos del programa de desarrollo. El nuevo paradigma debe comprender un modelo económico renovado, que combine el crecimiento económico sostenido, la inclusión social y la sostenibilidad del medio ambiente.

17. El objetivo general de la transición a la economía verde y de la promoción de inversiones en tecnología verde no debe comprender un interés poco equilibrado en la sostenibilidad ambiental o, lo que es peor, traducirse en la imposición de condicionalidades “verdes”.

18. La mayor parte del crecimiento económico de los últimos años se ha registrado en los países en desarrollo. El informe del Banco Mundial sobre el crecimiento ecológico hace demasiado hincapié en los modelos de crecimiento, sin prestar la necesaria atención a la necesidad de modificar los patrones de producción y consumo de los países desarrollados y los países en desarrollo, por igual.

19. El “crecimiento ecológico” no será sostenible si no tiene en cuenta la dimensión social del desarrollo, por lo que debe sustituirse por el concepto de desarrollo sostenible más amplio.

20. Un enfoque más coherente del desarrollo requerirá también una mejor coordinación entre los múltiples y variados mecanismos de financiación. Su actual fragmentación y verticalización les impide ofrecer las respuestas que precisa un programa de desarrollo integrado. Una mejor gobernanza, especialmente por conducto de procesos de adopción de decisiones más inclusivos, democráticos e impulsados por los Estados Miembros, es fundamental para la mejor coordinación y coherencia de las estructuras de financiación.

21. Dada la actual crisis económica y financiera, el marco integrado del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha es una útil plataforma para la cooperación internacional en relación con cuestiones

económicas y financieras y la promoción del desarrollo sostenible.

22. La transición a un enfoque más integrado indudablemente exigirá corrientes de recursos adicionales, previsibles y estables. Desde la celebración de la Conferencia de Monterrey, los países en desarrollo han hecho importantes avances en la movilización de recursos internos adicionales para el desarrollo y han realizado una activa labor de asignación de prioridad a las políticas e iniciativas de bienestar social, inclusivas y en beneficio de los pobres, para erradicar la pobreza y el hambre y lograr el desarrollo sostenible. Los gobiernos desempeñan una importante función en la movilización de los recursos internos para el desarrollo y la atracción de inversiones productivas. Los gobiernos tienen que estar en condiciones de aplicar reglamentaciones transparentes, apropiadas y eficaces, con inclusión de medidas de fiscalización del capital, para asegurar corrientes financieras estables y previsibles.

23. Habida cuenta de las repercusiones de la crisis económica y financiera en los países en desarrollo y de la urgente necesidad de la transición hacia un modelo de desarrollo de carácter más sostenible, la limitada disponibilidad de recursos internacionales es motivo de preocupación. Los actuales compromisos financieros, especialmente en materia de asistencia oficial para el desarrollo, distan mucho de haberse cumplido, mientras que los mecanismos financieros derivados de resultados negociados, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Mecanismo para un Desarrollo Limpio y los fondos de inversión en el clima, no cuentan con recursos suficientes.

24. El Brasil reconoce el potencial de la inversión extranjera directa y de la corriente de recursos privados, pero considera que serían más eficaces si existieran políticas más coherentes. Es necesario equilibrar el sistema de comercio e inversiones internacionales y el régimen de derechos de propiedad intelectual mediante una perspectiva más propicia para el desarrollo, que multiplique los efectos de la financiación del desarrollo sostenible.

25. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio pueden alcanzarse siempre que se cuente con apoyo internacional. Es preciso realizar esfuerzos continuos para financiar la transición a un paradigma de desarrollo más sostenible, que integre los pilares económicos, sociales y ambientales en un nuevo

conjunto de objetivos de desarrollo sostenible. Las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD desempeñarán una función de crítica importancia en la galvanización del apoyo internacional a los objetivos de desarrollo sostenible, con inclusión del aporte de recursos adicionales.

26. **El Sr. Kaganda** (Observador de la República Unida de Tanzania) dice que el mundo atraviesa por un período de transformación de los escenarios económicos, con una intensa interacción entre los países en las esferas de la inversión, el comercio y los movimientos de los factores de producción. Los modelos y marcos políticos del pasado no podrán hacer frente a los retos del siglo XXI. La reforma en los países en desarrollo se basa en el desarrollo de una economía de mercado basada en normas. En consecuencia, los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados entre ellos, confían en que la pronta conclusión de la Ronda de Doha contribuirá a su integración en la economía mundial.

27. La pronta conclusión de las negociaciones en el marco de la OMC y la puesta en práctica de la Ayuda para el Comercio son objetivos de fundamental importancia. El crecimiento ecológico es un objetivo de gran valor pero no debe desviar el apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo, especialmente de los menos adelantados, hacia la integración en la economía mundial. A pesar de los actuales trastornos económicos, la Ayuda para el Comercio, que aborda cuestiones relativas al lado de la oferta, debe recibir la atención que merece.

28. **El Sr. O'Connor** (Jefe de la Sección de Análisis de Políticas y Redes de la División de Desarrollo Sostenible), respondiendo a las observaciones formuladas por los Miembros y observadores, dice que tal vez no ha puesto suficientemente de relieve la función de fundamental importancia de los gobiernos y de la política pública en lo que respecta al establecimiento del marco para las decisiones sobre las inversiones del sector privado. Sin ese tipo de orientación por parte de los gobiernos no habrá corrientes de recursos para la economía ecológica y el desarrollo sostenible. La política internacional ejerce influencia en las esferas de la propiedad intelectual y en el desarrollo e intercambio de tecnologías para la economía ecológica.

29. En lo que respecta a la Ronda de Doha y a la iniciativa de la Ayuda para el Comercio, existen

oportunidades que pueden aprovecharse en la exportación de productos y derivados ecológicos. La Ayuda para el Comercio puede dar a los países en desarrollo la posibilidad de crear capacidad para establecer mercados y aprovechar los beneficios del comercio internacional.

30. El orador estima que no es la persona más adecuada para responder a las preguntas sobre las políticas del Banco Mundial o la coherencia en el sistema de las Naciones Unidas, aspectos que tal vez podrían ser abordados por otros ponentes más avanzada la reunión.

*Exposición a cargo del Sr. Michael Clark, Asesor Interregional, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*

31. **El Sr. Clark** (Asesor Interregional, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), acompañando su declaración con una presentación de diapositivas digitales, dice que la movilización de la financiación del desarrollo sostenible, por un lado, y el intercambio de tecnología, por el otro, son dos aspectos de un mismo problema. Se requiere un enfoque integrado y holístico en todo el sistema de las Naciones Unidas. Si se pudiera reducir los costos de la financiación también se podrían reducir los riesgos, y sería posible asignar con mayor eficacia los recursos financieros movilizados al nivel multilateral.

32. Uno de los objetivos clave del desarrollo sostenible es la reducción de las emisiones de carbono. La energía renovable es un motor del desarrollo inclusivo en la medida en que permite a los países en desarrollo superar la pobreza energética. La inestabilidad de los precios de las fuentes de energía tradicionales ha tenido un efecto negativo en la estabilidad y el crecimiento, mientras que la energía renovable fomenta la creación de empleo.

33. En consecuencia, lo que los países en desarrollo buscan no es la financiación en sí misma —que es solo un medio para lograr un fin— sino la participación en las industrias del siglo XXI y en la manufactura de las tecnologías pertinentes. Gran parte de la transferencia de conocimientos técnicos tiene lugar mediante la participación en el proceso de producción.

34. El Grupo asesor de alto nivel sobre la financiación para hacer frente al cambio climático, convocado por el Secretario General, ha analizado la posibilidad de movilizar 100.000 millones de dólares

EE.UU. anuales a más tardar en 2020. El Grupo ha llegado a la conclusión de que se trata de un objetivo viable aunque bastante difícil. Sus estimaciones con respecto a las posibles fuentes de financiación del carbono se basan en el supuesto de que sería posible concertar un amplio acuerdo multilateral en relación con un precio razonable del carbono, que él mismo considera bastante improbable. Sin embargo, con un entorno propicio, la inversión privada es potencialmente ilimitada. Podría decirse que, en realidad, el Grupo asesor ha formulado la pregunta equivocada. En lugar de tratar de determinar el modo en que se podrían utilizar los fondos públicos para obtener financiación para el desarrollo sostenible, tendría que haberse centrado en identificar la utilización más eficiente de la financiación que pudiera obtenerse para impulsar la transición a un sistema energético con bajas emisiones de carbono.

35. Se ha registrado cierta confusión en el Grupo asesor con respecto a la fuente de la calidad crediticia. Se supone que es preciso contar con la colaboración de los bancos multilaterales de desarrollo porque poseen la necesaria credibilidad para inducir a los países ricos a confiar en las clasificaciones crediticias para fomentar la inversión. En realidad, las clasificaciones crediticias de los bonos que publican los bancos multilaterales de desarrollo no dependen de las clasificaciones crediticias de los países que les aportan fondos.

36. La promoción de las fuentes de energía renovables no es un problema exclusivamente financiero. El problema principal aún por resolver es que la energía renovable no es competitiva desde el punto de vista de los costos actuales. La energía renovable exige un gran desembolso inicial de financiación, ya que no se adapta fácilmente a la red eléctrica existente. Hay también otros problemas, pero son solucionables y no exigen un importante adelanto científico. Los gobiernos deben reconocer el problema de los costos y aportar la inversión necesaria, además de adoptar medidas para crear un entorno favorable.

37. El mercado de la energía renovable está creciendo, y alrededor del 70% del total de las inversiones en energía renovable se realiza en los países en desarrollo, gran parte autofinanciada. La competitividad de los costos es, en gran medida, una función del tamaño del mercado. Si se tiene en cuenta el costo de mantener y actualizar la infraestructura energética existente —que tiene un ciclo de vida de

aproximadamente 40 años— las fuentes de energía renovables están muy cerca de ser competitivas. Una sola inversión, por valor de aproximadamente 1 billón de dólares EE.UU. en financiación pública durante un período de 10 años, en su mayor parte autofinanciada, debe bastar para la transición.

38. Los países en desarrollo deben tener acceso a las tecnologías sin que deban pagar por ellas antes de que sean comercialmente viables. No es razonable esperar que subvencionen el desarrollo de tecnologías en el Norte, donde reside la titularidad de gran parte de la propiedad intelectual. Se necesita un nuevo acuerdo de comercio internacional, bajo los auspicios de la OMC, para promover el acceso del Sur a la tecnología, ofreciendo, al mismo tiempo, un rendimiento razonable para el Norte. También ha de contarse con un nuevo mecanismo institucional, que podría adoptar la forma de una entidad comercial capitalizada por fondos soberanos que pudiera funcionar cómodamente con rendimientos del orden del 4%, en comparación con el 18% que esperan los inversores de capital de riesgo. Ese tipo de entidad, que adquiriría derechos de licencia y los pondría a disposición de entidades de los países en desarrollo, podría estar a cargo del Fondo mundial del clima, o de algún otro arreglo que pudiera adoptarse. Los titulares de derechos de propiedad intelectual tendrían mayor confianza en una entidad que funcionara sobre una base comercial, con la que se pudiera contar para obtener el pago de regalías y, a diferencia de las organizaciones internacionales, pudiera ser enjuiciada en caso de litigio. Es indispensable que se realicen esfuerzos para desarrollar las capacidades nacionales y regionales de absorción de tecnología son s para asegurar el éxito del proyecto.

39. Podría ser necesario, asimismo, reflexionar nuevamente sobre los principios en que se basan las transferencias de donaciones. Las instituciones multilaterales de desarrollo tienen la tendencia a favorecer proyectos de gran envergadura en países grandes, con una capacidad bien establecida. El resultado perverso es que los países que menos asistencia necesitan son los que reciben el mayor porcentaje. El hecho es que no todos los países en desarrollo necesitan el mismo acceso a la financiación internacional. Otro enfoque podría basarse en alianzas de participación en los costos y en un marco bien definido y fidedigno de protección de patentes. Los países en desarrollo podrían acceder a bajo costo a las tecnologías que estuvieran en un estado previo a la

comercialización, lo que sería una compensación por sus contribuciones al desarrollo de las tecnologías. Ese tipo de enfoque promovería la colaboración regional e interregional para un importante aprovechamiento de las fuentes de energía renovables, que transformaría la estructura de precios de la energía.

*Diálogo interactivo*

40. **La Sra. MacEachron** (Consejo Empresarial para las Naciones Unidas, acreditado ante el proceso de financiación para el desarrollo) dice que el Consejo Empresarial para las Naciones Unidas es un programa de la Fundación pro Naciones Unidas, cuyo propósito es promover los intereses comunes de las Naciones Unidas y de la comunidad empresarial. Sus miembros han desempeñado una función decisiva en la determinación de los temas prioritarios de los foros de alto nivel, con inclusión de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en 2002, y de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, celebrada en Doha en 2008. Son alentadoras las declaraciones del Secretario General y de los Estados Miembros sobre la necesidad de la participación del sector empresarial en las actividades de desarrollo. Los miembros del Consejo Empresarial están dispuestos a colaborar con los Estados Miembros para invertir en el crecimiento y el desarrollo sostenibles y, en ese sentido, la oradora desea subrayar la importancia de la transparencia y de la rendición de cuentas para crear el entorno apropiado para el comercio. El Consejo Empresarial aguarda con interés el examen de sus objetivos en la Conferencia de Río+20.

41. **El Sr. Busuttil** (Observador de la Unión Europea) dice que los debates en la Conferencia de Río+20 deben incluir la participación de la sociedad civil, como exigen los principios de la economía ecológica. La movilización de los recursos nacionales y externos, junto con un entorno habilitante, son los motores principales del desarrollo. La participación de los sectores público y privado es indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible: el sector privado, incluidas las pequeñas y medianas empresas, las grandes corporaciones y las alianzas de múltiples partes interesadas desempeña una función decisiva en la transición a una economía ecológica, mientras que el sector público puede crear un entorno comercial

propicio por conducto de un marco reglamentario que promueva las inversiones a largo plazo y la responsabilidad empresarial social y ambiental.

42. Además de las inversiones, se necesitarán otras formas de financiación, como los instrumentos de participación en el riesgo y los préstamos en condiciones favorables, para la transición a una economía ecológica; ya hay varios ejemplos del modo en que se ha atraído financiación en apoyo del desarrollo sostenible. Aunque las formas tradicionales de financiación siguen siendo importantes, se necesitan también nuevas fuentes de financiación para abordar las necesidades de desarrollo. Por otro lado, no se deben abandonar los compromisos de financiación ya establecidos. La Unión Europea desempeñará una activa función en el proceso de Río+20 con el fin de asegurar buenos resultados para mejorar la financiación del desarrollo sostenible.

43. **El Sr. Ovalles-Santos** (Observador de la República Bolivariana de Venezuela) pregunta si alguno de los objetivos consignados en el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, podría servir de base para el examen de la transferencia de tecnologías a los países en desarrollo durante las negociaciones de la Conferencia de Río+20.

44. **El Sr. Yamazaki** (Japón) dice que la transición a una economía ecológica ofrece un nuevo modelo de crecimiento que podría ayudar a todos los países a alcanzar el desarrollo sostenible. Una economía ecológica impulsa la inversión y crea nuevos mercados de trabajo, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente y promoviendo la reducción de la pobreza, la vida en un entorno de bajas emisiones de carbono, la seguridad energética y la resistencia a los efectos del cambio climático. Aunque la transición a la economía ecológica podría suponer nuevas cargas, los beneficios, incluida la posibilidad de avanzar muy rápidamente en el proceso de desarrollo, compensaría todos esos tipos de cargas a largo plazo.

45. Los gobiernos deberían tratar de compartir sus experiencias y las políticas que han dado buenos resultados, que se podrían ajustar a la etapa de desarrollo de un determinado país en el proceso de transición a una economía ecológica. Por ejemplo, en el ámbito de la financiación ecológica, los Estados podrían compartir información sobre las políticas que han logrado establecer subvenciones para la

financiación de mejoras ambientales con vistas a promover la inversión en proyectos relativos al medio ambiente, o establecer orientaciones voluntarias para la reglamentación de las transacciones financieras. Los instrumentos normativos basados en el mercado también podrían tenerse en cuenta en esferas tales como la contratación verde y la gestión empresarial respetuosa del medio ambiente.

46. Se han registrado grandes cambios en el panorama de la financiación y ejecución en los últimos 20 años. Aunque los donantes tradicionales siguen desempeñando una importante función, los conocimientos técnicos y la experiencia del sector privado, la sociedad civil, las fundaciones y, en especial, de las economías emergentes deben utilizarse con mayor eficacia. La Conferencia de Río+20 ofrece la oportunidad de forjar una alianza que incluya a numerosas partes interesadas y trascienda el paradigma tradicional en el que los países desarrollados prestan ayuda a los países en desarrollo; no será posible alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible sin esas nuevas formas de cooperación.

47. **La Sra. Dong Zhihua** (China) dice que la mayoría de los países en desarrollo no posee la tecnología, la capacidad o los fondos necesarios para la transición a una economía ecológica y harán frente a una carga indebida si no se les facilita la financiación adecuada. La Conferencia de Río+20 debe centrar su atención en el logro de resultados concretos para abordar esas necesidades, que incluya la determinación del modo en que los nuevos recursos se podrían poner a disposición de los países en desarrollo. Por otro lado, los países desarrollados deben cumplir sus compromisos en materia de AOD de proporcionar fondos previsibles y suficientes a los países en desarrollo, mientras que el FMI, el Banco Mundial y otros bancos de desarrollo deben realizar esfuerzos para coordinar y aumentar sus contribuciones al desarrollo sostenible.

48. Observando que todos los panelistas que han intervenido en relación con el tema 2 subrayaron la función del sector privado en la financiación innovadora, la oradora destaca el hecho de que las partes interesadas no deben perder de vista la función de liderazgo del sector público en la financiación de iniciativas nacionales. Las actividades destinadas a explorar las fuentes de financiación innovadoras deben tener en cuenta las distintas capacidades financieras de los países y sus niveles de desarrollo. Los países en

desarrollo no deberían soportar ningún tipo de carga adicional, ni siquiera indirectamente, a causa de una recaída en la recesión.

49. Recordando que uno de los panelistas afirmó que el 70% de la inversión mundial en energía renovable se efectuaba en los países en desarrollo, la oradora señala que algunos de esos países son objeto de represalias comerciales. Pregunta qué medidas de política internacional se están adoptando para asegurar que los países del Sur puedan desarrollar un sector de energía renovable.

50. **La Sra. Miranda** (Red Latinoamericana de Deuda y Desarrollo (LATINDADD), acreditada por conducto del Centro de Preocupación y Ayuda Cristiana) dice que acoge con agrado el acento que se pone en la financiación del desarrollo sostenible, que constituye un reto sustancial dada la necesidad de contar con mayores recursos para la erradicación de la pobreza y la lucha contra los efectos del cambio climático. Se requerirá un esfuerzo coordinado y sostenido por parte de los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado.

51. La crisis de deuda en Europa, la tendencia a un incremento de la deuda entre los países en desarrollo y la disminución de la AOD podrían socavar las posibilidades de desarrollo. En lugar de seguir dependiendo del sistema tradicional de préstamos y deuda, la comunidad internacional debería centrar su atención en el establecimiento de sistemas tributarios nacionales más justos y progresivos y en la reforma del sistema fiscal internacional.

52. El importante flujo de capital hacia los países latinoamericanos para potenciar la extracción de recursos no renovables debe ser un genuino motor del desarrollo sostenible que incluya la infraestructura de producción y energética. El gran crecimiento económico de la región en los últimos años no ha reducido la desigualdad ni mejorado los indicadores sociales. Además, hay que adoptar medidas para reducir los riesgos vinculados al considerable volumen de activos invertidos en los países desarrollados por los países latinoamericanos.

53. Recordando que el sector privado se ha identificado como una importante fuente de recursos para el desarrollo, la oradora se pregunta de qué modo se supervisarán esos recursos para tener la seguridad de que efectivamente contribuyan a reducir la pobreza y la

desigualdad en los países en desarrollo. Al respecto, exhorta a que se establezca un sistema soberano, democrático y responsable para la financiación del desarrollo, que ofrezca préstamos transparentes y cooperación sin condicionalidades y que incluya la participación de la sociedad civil. Acoge con agrado el examen del nuevo marco para la sostenibilidad de la deuda y expresa la esperanza de que el nuevo sistema tendrá en cuenta la capacidad de pago e incluirá un elemento de desarrollo sostenible.

54. Preocupan a la oradora la financialización y comercialización de los procesos de la naturaleza y se pregunta si es posible seguir pensando en términos de un crecimiento económico constante habida cuenta de los limitados recursos naturales del planeta y de los problemas que ocasiona el cambio climático. No se puede esperar que sean el libre comercio e inversión, que han sido los rectores de la actual situación, los que ofrezcan soluciones. Las partes interesadas deben reflexionar también sobre el modo en que se reglamentaría la economía ecológica.

55. **El Sr. Dance** (Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la financiación para el desarrollo, acreditado por conducto de *Passionists International*) dice que el debate temático ha permitido hacerse una idea del modo en que se podría efectuar la transición a un nuevo futuro. La reunión de alto nivel es un foro de carácter excepcional en el que las opiniones de países como Jamaica, Nauru y el Perú son escuchadas por representantes de las instituciones de Bretton Woods y de la UNCTAD, con potenciales repercusiones en la política internacional.

56. Las desigualdades aumentan a medida que avanza la crisis financiera. Los preparativos para la Conferencia de Río+20 deben tener en cuenta las experiencias adquiridas en el pasado: en 2002 se celebraron dos importantes conferencias mundiales sobre el desarrollo, una sobre la financiación para el desarrollo, y la otra sobre el desarrollo sostenible, pero no se ha realizado ningún esfuerzo para establecer contacto o entablar un diálogo entre ambas. La comunidad internacional debe considerar el sistema de la financiación para el desarrollo en su conjunto, con el propósito de reorientarlo de manera más directa hacia el desarrollo sostenible. El orador acoge con agrado las observaciones formuladas por los representantes del Brasil y de México en la sesión del día anterior (E/2012/SR.4) sobre la necesidad de evitar una falsa dicotomía entre las cuestiones ambientales y las

cuestiones sociales. Si se quiere alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible, habrá que ampliar el marco institucional para incluir a los intermediarios y a las organizaciones no gubernamentales locales.

57. La transición a una economía ecológica podría ser el elemento catalizador para la integración de los pilares ambientales, económicos y sociales de un mundo sostenible. La financiación del desarrollo sostenible exige niveles de cooperación nunca antes vistos; en consecuencia, la concertación de un pacto social basado en la confianza es de absoluta importancia. El principal obstáculo no es una cuestión de ideología sino de capacidad. Los responsables de la financiación del desarrollo se sienten más cómodos como administradores de fondos que como facilitadores del desarrollo. Ninguno de los interlocutores institucionales —el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods o el Grupo de los 20— puede suponer que alcanzará el desarrollo sobre la base de los tres pilares sin alianzas eficaces que aporten recursos de financiación para las esferas en las que es posible lograr el mayor nivel de cambio. Por lo tanto, la sociedad civil y el sector privado deben tener una participación coherente en la cadena que aporta tales recursos.

58. Se han recomendado una serie de medidas para alcanzar un adecuado nivel de financiación para el desarrollo. Es necesario abordar el deplorable fracaso de la mayoría de los países desarrollados en lo que respecta a cumplir sus compromisos en materia de AOD; también se requiere un apoyo multilateral más firme. Además, en su calidad de nuevo Presidente del Grupo de los 20, México no debe descartar la propuesta de Francia de instituir un impuesto a las transacciones financieras como fuente de financiación innovadora. El orador apoya también la recomendación de que se otorgue a la UNCTAD el control de los precios de las existencias de materias primas agrícolas, con lo cual se eliminaría la especulación en torno a esos productos básicos y se impediría la peligrosa financialización de los mercados de productos alimenticios. El análisis, la cooperación y la aplicación de iniciativas al nivel local son los únicos medios para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

59. **El Sr. Gyan** (Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la financiación para el desarrollo, acreditado por conducto del Servicio Mundial de Iglesias) dice que no debe olvidarse el

aspecto ético de la financiación para el desarrollo. El sentido de urgencia generado por la crisis financiera y económica se está disipando; las medidas de ayuda a los bancos han dado a muchos la impresión de que se ha puesto coto a la crisis, cuando, en realidad, la mayor parte del mundo aún padece sus efectos.

60. Es importante reconocer que el cumplimiento de las metas que imponen los compromisos en materia de AOD es la única forma de adoptar las medidas urgentes necesarias. El orador apoya las actividades del Grupo de los 77 y China para exhortar al cumplimiento de esas metas, que también pone a prueba la credibilidad de las Naciones Unidas como institución.

61. Aunque el orador acoge con agrado el interés que se pone en una alianza para la energía renovable, que sería de beneficio para todos los interesados, pide más información sobre los retos que se han mencionado y sobre las formas en que la sociedad civil podría ayudar a superarlos. El sistema de las Naciones Unidas formula siempre propuestas brillantes pero suele carecer de los medios para congregar a las partes interesadas de modo que se ejecuten las propuestas.

62. **El Sr. Clark** (Asesor Interregional, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) dice que los gobiernos y las entidades comerciales tienen una función igualmente importante que desempeñar en la integración de la financiación para el desarrollo en un programa de tipo ecológico. El actual entorno económico no es favorable para el liderazgo del sector privado; los gobiernos deben tomar la delantera. Todo nuevo sector industrial requiere que el gobierno desempeñe una función importante en relación con la elaboración de una política industrial con objetivos precisos. Se trata de un hecho histórico, no de una posición política. El punto de vista de la UNCTAD es que debe adoptarse un enfoque de "Estados desarrollistas", en el que los gobiernos promuevan el desarrollo. Solo las autoridades públicas podrían adoptar decisiones colectivas para reorientar la economía de un país en una determinada dirección.

63. La colaboración Norte-Sur representa una nueva oportunidad y otro conjunto de retos. Las cadenas de valor distribuido son simplemente otra forma de competir por el dominio en los mercados económicos; no se han creado para establecer la libre transferencia de tecnologías, sino que pueden tener ese efecto si se utiliza la estrategia correcta. El intercambio de experiencias en esferas específicas es uno de los

instrumentos más poderosos a disposición de los gobiernos. Por ejemplo, la India ha logrado reformar su industria nacional de telecomunicaciones y ampliar el acceso a la tecnología reuniendo a los representantes de los sectores público y privado de otros países en desarrollo, y ha encontrado una solución de bajo costo para ampliar el acceso a las telecomunicaciones. La colaboración Norte-Sur, Sur-Sur y triangular debe dejar de ser ad hoc e institucionalizarse, sobre todo en beneficio de los países menos adelantados.

64. La reinserción de la política industrial en el programa supondría un examen de los acuerdos comerciales. Un acuerdo plurilateral no exige una plena participación multilateral. Sin embargo, será necesario que los participantes en esos tipos de acuerdos tengan una buena comprensión de los acuerdos comerciales y de los regímenes especiales de propiedad intelectual, así como del intercambio de conocimientos al nivel comercial. Aunque la competencia puede darse al nivel de los derechos de propiedad intelectual, el objetivo de todo acuerdo plurilateral debe ser la reducción del costo de explotación de la energía renovable y el establecimiento de un compromiso con el intercambio sistemático de información durante 10 años como mínimo.

65. Con respecto a la función de la sociedad civil, el orador observa que las fuentes de energía renovables tienen potencial para transformar el concepto de "monopolios naturales" establecidos. La distribución de las fuentes de energía renovables no tiene que producirse a través de grandes entidades centralizadas sino que podría contar con la participación de todos los tipos de organizaciones, con inclusión de las cooperativas y las organizaciones sin ánimo de lucro, como entidades comerciales. La UNCTAD tiene previsto celebrar un taller en mayo de 2012 para desarrollar esas ideas, con vistas a formular propuestas en la Conferencia de Río+20 que incluirían a las organizaciones de la sociedad civil, que poseen experiencia sobre el terreno en la aplicación de diferentes modelos de distribución de la energía.

66. El papel de la financiación es una cuestión complicada pero decididamente importante. El orador subraya el hecho de que la cuantía necesaria podría ser, de hecho, inferior a la cifra de 100.000 millones de dólares EE.UU. anuales propuesta por el Grupo asesor de alto nivel sobre la financiación para hacer frente al cambio climático. En muchos países, si se desarrolla la

capacidad de producción y gestión, podría hacerse mucho más con una inversión más reducida. Se podría alcanzar, asimismo, un consenso en relación con la financiación internacional si se contara con cifras más precisas y se dejara claramente establecido que solo es preciso efectuar una inversión no recurrente. La transformación de la cuestión de modo que de un problema de subvenciones pase a ser un problema de financiación ayudaría que la energía renovable fuese más competitiva.

67. **El Sr. Liu Wei** (Sección de Análisis de Políticas y Redes de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas), respondiendo a preguntas relativas a las fuentes de financiación para lograr una economía ecológica y el desarrollo sostenible, dice que las fuentes dependerán del país de que se trate y de su nivel de desarrollo. En el caso de los Estados más frágiles, la brecha de financiación tendría que ser cubierta por la AOD. En términos generales, la financiación para otros Estados provendría de nuevos impuestos, la corriente de compromisos en materia de AOD y la emisión de bonos, y de la reorientación de las subvenciones y las corrientes de capital, básicamente mediante la transformación ecológica de los capitales existentes.

#### **Observaciones finales y clausura de la reunión especial de alto nivel**

68. **El Presidente**, señalando la participación en la reunión especial de alto nivel de un gran número de directores ejecutivos y suplentes de los directorios del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, dice que las deliberaciones habidas son una valiosa contribución a los preparativos del 13º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD XIII) y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

69. En su declaración formulada en la sesión inaugural, el Secretario General hizo hincapié en que la debilidad de los mercados de trabajo al nivel mundial y la degradación del medio ambiente exigían una acción decisiva para invertir en tecnología verde, promover el trabajo decente e impulsar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas. También hay que prestar más atención a las metas de la AOD y a los principios de responsabilidad en la concesión de préstamos y el endeudamiento. El establecimiento de

una base apropiada para el desarrollo sostenible, que abarca cuestiones que van desde la seguridad alimentaria hasta la energía sostenible, debe ser el centro de interés de la comunidad internacional en su camino hacia adelante. También se necesitarán medidas para facilitar el acceso gratuito o a bajo costo a la tecnología y una combinación de financiación pública y privada. El Secretario General ha exhortado, asimismo, a adoptar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

70. En la declaración formulada en nombre del Presidente de la Asamblea General por su Jefe de Gabinete se señaló a la atención de la Asamblea General el debate temático de alto nivel previsto para mayo de 2012, que examinará el reto de construir un futuro sostenible futuro de cara a la crisis financiera y económica mundial. Además, el 13º período de sesiones de la UNCTAD será una oportunidad para reflexionar sobre las repercusiones de la crisis en el comercio y el desarrollo, mientras que la Conferencia de Río+20 ofrecerá una oportunidad histórica para promover una economía más equitativa, con mayor poder de recuperación y bajas emisiones de carbono. La declaración también reafirmó que la legitimidad de las Naciones Unidas confería un valor incomparable a sus deliberaciones, acuerdos negociados y actividades operacionales.

71. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD ha pedido que se apliquen enfoques audaces y coherentes para abordar la situación financiera y económica mundial, que está teniendo repercusiones particularmente adversas en los países menos adelantados. Los tipos de cambio y monetarios y los instrumentos de política fiscal y de ingresos deben aplicarse de manera coherente, en una combinación adecuada y en el momento oportuno. Es preciso explorar todas las formas de financiación para el desarrollo —la AOD, la inversión extranjera directa, una mejor gestión de la deuda soberana, mayores niveles de remesas y de recursos internos— y, en particular, intensificar la Ayuda para el Comercio.

72. El Vicepresidente y Secretario de la Junta del Banco Mundial, hablando en su calidad de Secretario interino del Comité para el Desarrollo del Banco Mundial, reafirmó la determinación del Banco Mundial de apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a más tardar en 2015, y de prestar apoyo a los pobres en los países en desarrollo a largo plazo in países. De hecho, en los últimos cuatro

años, el Grupo del Banco Mundial ha destinado casi 200.000 millones de dólares EE.UU. a los países en desarrollo. El tema general de la próxima reunión del Comité de Desarrollo será la reducción de la pobreza y la promoción del crecimiento económico ante los desafíos económicos mundiales. El Vicepresidente subrayó, asimismo, la importancia del sector privado en la promoción de la creación de empleo y el desarrollo económico. El Secretario del FMI y Secretario del Comité Monetario y Financiero Internacional enumeró los principales acontecimientos que habían tenido lugar en el FMI con respecto a su apoyo financiero a los países miembros, el análisis y asesoramiento en materia de políticas, la asistencia técnica y las reformas en la gobernanza. El programa de trabajo del FMI apunta a coordinar soluciones a los desafíos mundiales y abarca muchas esferas interrelacionadas, como la supervisión multilateral, la red mundial de seguridad financiera, el apoyo a los países de bajos ingresos, el fortalecimiento del sistema monetario internacional y la reforma ulterior de la gobernanza.

73. El Director de la División de Comercio y Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) centró sus observaciones en la agenda mundial para el desarrollo para después de 2015, haciendo hincapié en que uno de sus elementos fundamentales debía ser el crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo. Es necesario adoptar medidas coordinadas para evitar el proteccionismo y abordar los problemas estructurales del sistema comercial, que son las causas subyacentes del desempleo persistente, la parálisis del crecimiento y la inestabilidad de los mercados financieros en todo el mundo. La comunidad internacional debe garantizar que los países en desarrollo más vulnerables se beneficien del comercio; en ese contexto, la ayuda para el comercio sigue aportando una contribución decisiva. Los Estados Miembros de la OMC deben tratar de alcanzar progresos concretos en aquellas esferas en las que es posible una convergencia, como la facilitación del comercio y las cuestiones relativas a los países menos adelantados, con vistas a la conclusión de la Ronda de Doha.

74. En las deliberaciones sobre el tema 1, “Fomento del desarrollo económico sostenido, inclusivo y equitativo, la creación de empleo, la inversión productiva y el comercio”, se puso de relieve la importancia central de la creación de empleo para el

desarrollo y la erradicación de la pobreza. La política económica debe considerarse desde la perspectiva del empleo, con inclusión de las posibles repercusiones sociales. Por ejemplo, la creación de empleo podía mejorar la inclusión económica de la mujer y contribuir a reducir la delincuencia. Se sostuvo, asimismo, que la definición de empleo debía incluir el respeto de los derechos humanos de los trabajadores.

75. Se necesitan políticas nacionales eficaces para promover un crecimiento sostenido e inclusivo, con disposiciones relativas a inversiones en infraestructura, educación y protección social. También se destacó la necesidad de tener en cuenta las circunstancias nacionales y regionales específicas. Las pequeñas y medianas empresas, importantes fuentes de empleo, han sido duramente afectadas por la crisis económica y financiera y necesitan ayuda urgente a modo de políticas que mejoren el entorno reglamentario, medidas para promover la aportación de financiación del comercio y actividades para mejorar su acceso a los servicios financieros. La inversión extranjera directa es un complemento vital de los esfuerzos nacionales para la financiación del crecimiento económico a largo plazo; sin embargo, esa inversión debía complementarse con políticas nacionales favorables y oportunidades económicas locales.

76. Se ha hecho hincapié en la necesidad de contar con un sistema de comercio multilateral universal, abierto y equitativo. Numerosos participantes exhortaron a los países a abstenerse de adoptar medidas proteccionistas. Una oportuna conclusión de la Ronda de Doha contribuiría al crecimiento del comercio mundial y proporcionaría a los países en desarrollo oportunidades de acceso a los mercados. Los acuerdos sobre el comercio debían complementarse con la prestación de asistencia técnica y la creación de capacidad en apoyo de las capacidades relacionadas con la oferta y la infraestructura relacionada con el comercio, particularmente en los países menos adelantados. También debía otorgarse a esos países un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes.

77. Se señaló que muchos de los países donantes seguían estando por debajo del objetivo de la asignación de un 0,7% del ingreso nacional bruto para la AOD. Se habían identificado mecanismos de financiación innovadores como posibles complementos de la AOD tradicional. El Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en Busan del

29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011, había sido fundamental para reforzar la eficacia de la cooperación para el desarrollo. En el contexto de la deuda soberana y de los riesgos bancarios en algunas economías adelantadas, se puso de relieve la necesidad de contar con un mecanismo internacional de tratamiento de la deuda.

78. El sistema financiero y monetario internacional requiere nuevas reformas y fortalecimiento, particularmente en términos de reglamentación financiera y supervisión multilateral, para crear un entorno internacional propicio y estabilidad económica al nivel mundial. Algunas delegaciones señalaron la necesidad de una coordinación más eficaz de las políticas económicas internacionales, incluidas las políticas fiscales, con el propósito de prestar apoyo al crecimiento y el empleo y evitar la consolidación fiscal prematura. Se señaló también la necesidad imperiosa de una mayor colaboración entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la OMC y el Grupo de los 20. La reforma de los sistemas tributarios generaría ingresos para inversión en el crecimiento y el aumento del empleo. Es preciso seguir consolidando la cooperación tributaria internacional, con inclusión del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación. Muchos oradores hicieron hincapié en la necesidad de fortalecer el proceso de seguimiento de la financiación internacional para el desarrollo, que debería centrarse más en los resultados e incluir exámenes de la política al nivel nacional.

79. En las deliberaciones sobre el tema 2, “Financiación del desarrollo sostenible”, la atención se centró en los daños de gran escala para el medio ambiente que amenazaban las perspectivas de crecimiento y de progreso social. La Conferencia Río+20 es una oportunidad para asumir un renovado compromiso político con el desarrollo sostenible. Un acuerdo viable haría hincapié en medidas con proyección de futuro e incluiría objetivos destinados a promover la transición al crecimiento sostenible en esferas tales como el saneamiento y la diversidad biológica. En los preparativos de la Conferencia de Río+20 debe asignarse prioridad a la aportación de recursos financieros nuevos, adicionales, estables y previsibles en apoyo de la ejecución de las actividades de los países en desarrollo. Se dijo que la integración de los pilares económico, social y ambiental del desarrollo sostenible era el mayor desafío a que hacía

frente la Conferencia; la creación de capacidad de producción sostenible podría ser el factor común que ayudaría a integrarlos.

80. El acceso a los adelantos tecnológicos más recientes podía facilitar la transición al crecimiento ecológico. En ese contexto, se ha subrayado que la eliminación de los obstáculos al comercio era una forma eficaz desde el punto de los costos para el acceso a la tecnología. Varios participantes pidieron el establecimiento de un sistema de comercio basado en las normas, abierto y no discriminatorio, que impidiera la aplicación de políticas proteccionistas. Se señaló además que la financialización de los mercados de productos básicos representaba un grave trastorno y se exhortó a que se reglamentara adecuadamente

81. Los países donantes deben cumplir sus compromisos en materia de AOD; esa asistencia ha de facilitarse a los países que más la necesiten y debe estar en consonancia con sus prioridades de desarrollo. También se citaron fuentes de financiación innovadoras, como las garantías, los impuestos a las transacciones financieras, los bonos diáspora, los impuestos al carbono y los derechos por transporte aéreo, como posibles fuentes de nuevos fondos.

82. Algunos oradores destacaron el carácter irreversible de los daños al medio ambiente y la necesidad de que los Estados eviten quedar atrapados en inversiones insostenibles en planificación e infraestructura urbanas. Las políticas de crecimiento ecológico han de promover un crecimiento firme sin crear patrones insostenibles en las economías. Los fallos de la gobernanza, el arraigo de ciertas conductas y la escasez de fondos son los retos básicos para el crecimiento ecológico. Las cuentas nacionales deben incluir valoraciones de la riqueza natural y de los ecosistemas. El medio ambiente debe considerarse como un insumo de la producción, ya que su protección puede reducir el número de desastres naturales, mejorar la resistencia y crear nuevos mercados.

83. El sector público debe proveer instrumentos eficaces de mitigación del riesgo o de incremento de los ingresos para atraer inversiones privadas sostenibles desde el punto de vista social y del medio ambiente. Se necesitan políticas e intervenciones públicas complementarias para que los pobres también puedan beneficiarse. Se señalaron las vulnerabilidades propias de los pequeños Estados en desarrollo

insulares, y se exhortó a que se mejorara su margen de maniobra fiscal y la sostenibilidad de su deuda mediante la facilitación de su acceso a la financiación en condiciones favorables. Varios oradores hicieron hincapié en que, en vez de crear una nueva institución para el desarrollo sostenible, las instituciones deberían esforzarse por trabajar juntas con mayor eficacia, y que el Consejo Económico y Social debería desempeñar una función de facilitación en ese contexto.

84. Durante las consultas informales, un grupo de representantes permanentes ante las Naciones Unidas, Directores Ejecutivos del Banco Mundial y del FMI y otros funcionarios de alto nivel examinaron el modo de mejorar la coordinación del proceso de seguimiento del Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo, con inclusión del ámbito del desarrollo sostenible. La mayoría había apoyado la idea de establecer un grupo de trabajo conjunto que examinaría los modos concretos de mejorar la colaboración entre el Consejo y las demás instituciones interesadas durante el proceso de seguimiento. Ese grupo podía ser un valioso mecanismo para compartir las mejores prácticas y conocimientos y promover un enfoque coherente en los preparativos y el seguimiento de la reunión especial anual de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD. También se ha formulado una propuesta relativa a la celebración de varias reuniones entre el Consejo y las demás instituciones a lo largo del año, con el fin de mejorar la coordinación de la financiación para el desarrollo.

85. El Presidente declara clausurada la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

*Se levanta la sesión a las 18.00 horas.*